

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

4181

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2019, del Delegado Territorial de Vivienda de Gipuzkoa, por el que se notifica la subsanación en procedimiento de reconocimiento del derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada.*

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada podrá comparecer en la Delegación Territorial de Vivienda de Gipuzkoa (c/Andia, 13-5.º San Sebastián) en el plazo de cinco días, para conocer el texto íntegro de la subsanación y tendrá un plazo de diez días desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular las alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En San Sebastián, a 3 de septiembre de 2019.

El Delegado Territorial de Vivienda de Gipuzkoa,  
ALFONSO SANZ ARAUJO.

jueves 12 de septiembre de 2019

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
X4116979W	DS3-00300/19